

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CUSTODIA ALIMENTARIA DE LA PESCA Y DE SOSTENIBILIDAD DEL MAR DE MOTRIL

REUNIDOS

La Asociación Organización de Productores Pesqueros de Pesca Fresca del Puerto de Motril, (en adelante AOPPFPM) con C.I.F. G19524800 y domicilio en C/ Galera Santa Adela nº 15, CP 18613 El Varadero Motril (Granada). Representada por D. Ignacio José López Cabrera con NIF. 3785076V, mayor de edad, en calidad de representante legal.

El Ayuntamiento de Motril, (en adelante Ayuntamiento), con C.I.F. P1814200 J y domicilio en Plaza de España, nº 1, CP 18600 Motril (Granada). Representada por D^a. Luisa García Chamorro, mayor de edad, en calidad de representante legal.

Ambas partes declaran la vigencia de sus poderes de representación y se reconocen mutuamente la capacidad jurídica necesaria y suficiente para suscribir en nombre de sus respectivas entidades en el presente convenio de colaboración.

MANIFIESTAN

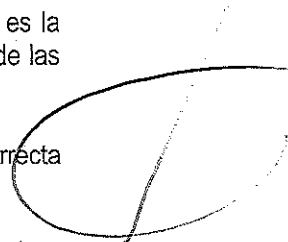
(I). El compromiso de cada entidad por desarrollar las distintas fases de la **ESTRATEGIA DE CUSTODIA ALIMENTARIA DE LA PESCA Y DE LA SOSTENIBILIDAD LOCAL DEL MAR**. Ver anexo I.

(II). El acuerdo de desarrollar como objetivo general y prioritario de la estrategia el **fortalecimiento de la economía circular local y provincial para la pesca mediante la configuración de una red con atributos de abastecimiento de productos pesqueros de proximidad**. Así como, **garantizar la correcta nutrición del censo poblacional**.

(III). Los atributos de los firmantes son:

- La Asociación Organización de Productores Pesqueros de Pesca Fresca del Puerto de Motril es la entidad gestora de la lonja pesquera de Motril y coordina la totalidad de empresas armadoras de las embarcaciones pesqueras con base en el Puerto de Motril.
- El Ayuntamiento de Motril, como Administración Pública local, es la entidad que garantiza la correcta nutrición del censo poblacional.

(IV). El ámbito de actuación de la estrategia es el municipio de Motril, comarcas aledañas (Costa y Alpujarra) y resto de la provincia de Granada.



(V). El período de ejecución y desarrollo de la mesa de custodia, como mecanismo de respuesta rápida durante el estado de alarma del COVID-19, se mantendrá indefinidamente como estrategia de consumo local y de cercanía.

CLÁUSULAS DEL CONVENIO DE COLABORACION

Primero. La Asociación Organización de Productores Pesqueros de Pesca Fresca del Puerto de Motril adquiere el compromiso de abastecer de pesca fresca a la Red de Custodia Alimentaria.

Segundo. El Ayuntamiento de Motril y la AOPPFPM se comprometen a la constitución de la mesa de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar, para disponer de una herramienta de coordinación y respuesta rápida para la producción pesquera. Incorporando a los tres niveles que componen la trazabilidad alimentaria de la pesca fresca local. Tales como:

- a. Las pymes de la cadena suministro:
 - Comercializadores en lonja.
 - Pescaderías.
 - Restaurantes.
- b. Red social de apoyo, de asesoramiento, difusión y puesta en marcha:
 - GALP Costa Granada.
 - Cofradía de Pescadores de Motril.
 - ONG: Sociedad para el Desarrollo de las Comunidades Costeras- SOLDECOCOS.
- c. Apoyo científico:
 - Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

Tercero. La incorporación de las pymes y las organizaciones sociales vinculadas al sector pesquero, que hacen posible el sistema de trazabilidad de los productos de la pesca se realizará mediante la firma del documento de adhesión que se incorpora en el Anexo II.

Cuarto. El Ayuntamiento y la AOPPFPM reconocen el papel de asesoramiento para el diseño y definición de la presente estrategia, de la *Sociedad para el Desarrollo de las Comunidades Costeras - SOLDECOCOS*.

Quinto. Ayuntamiento y AOPPFPM se comprometen a cooperar y revisar el funcionamiento de la estrategia para conseguir la obtención de los siguientes resultados:

1. Centro de expedición de productos pesqueros con garantías sanitarias durante la crisis del COVID-19.
2. Disponer de una herramienta de coordinación y respuesta rápida para la producción pesquera a través de la creación de una mesa de custodia alimentaria del Mar de Motril.
3. Sistema de Custodia alimentaria operativo.
4. Asesoramiento nutricional a la ciudadanía de Motril y provincia de Granada.
5. Aumento del consumo de pesca fresca de Motril por la ciudadanía.
6. Fortalecimiento y cohesión de las PYMES que configuran el sistema de producción pesquera de la lonja de Motril.



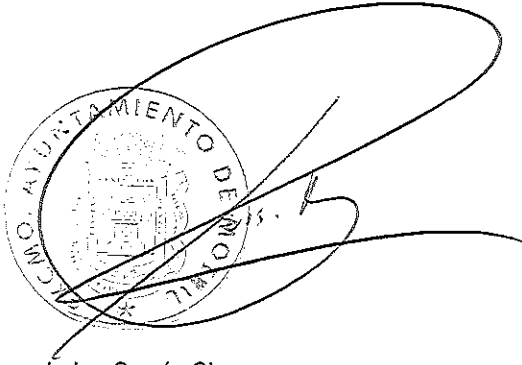
7. Favorecer la sostenibilidad medioambiental, económica y social de la producción pesquera del Puerto de Motril, mediante el aprovechamiento del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP) y del Fondo Social Europeo (FSE).

Sexto. El Ayuntamiento de Motril y la AOPPFPM se comprometen a la búsqueda de financiación de la estrategia, en el desarrollo de las distintas fases hasta su disolución.

Séptimo. El Ayuntamiento de Motril y la AOPPFPM se comprometen al liderazgo para la colaboración y cooperación con otras administraciones públicas competentes de ámbito local, comarcal, provincial y autonómico, así como con otras entidades con capacidad para el desarrollo y evolución de los objetivos de la estrategia y por tanto de la obtención de sus resultados.

Y en prueba y conformidad con cuanto antecede, se firma el presente Convenio de Colaboración con un manifiesto expositivo de 5 puntos, 7 cláusulas del convenio de colaboración y dos anexos, se firman 2 copias quedando en posesión una copia de las 2 por el representante de cada entidad y, siendo firmado el presente convenio en Motril a 8 de Junio de 2020.

Firmado



Luisa García Chamorro
Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril



Ignacio J. López Cabrera
Presidente de la Asociación OPPFPM



ANEXO I



PLAN DE MEDIDAS PARA LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y CONSUMO LOCAL EN EL ESCENARIO DEL COVID-19:

ESTRATEGIA CUSTODIA ALIMENTARIA DE LA PESCA Y DE LA SOSTENIBILIDAD LOCAL DEL MAR

Índice de contenidos

- 1. Contexto.**
- 2. Sistema de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar de Motril.**
- 3. Coordinación con la Estrategia Autonómica Andaluza (GALP y FEMP).**



1. CONTEXTO

La Asociación **Organización de Productores Pesqueros de Pesca Fresca del Puerto de Motril (AOPPFPM)**, integrada por los armadores del puerto de Motril, tiene entre sus principales objetivos: garantizar el ejercicio racional de la pesca y mejorar las condiciones de venta de la producción de sus asociados mediante la programación de la producción y su adaptación a la demanda en calidad y cantidad, la concentración de la oferta, la estabilización de los precios y el fomento de métodos de pesca que favorezcan la pesca sostenible.

Los productores de Motril se caracterizan por realizar una pesca de litoral, llevándose a cabo en caladeros próximos a la costa, de manera que los buques de pesca salen a faenar y vuelven en el mismo día, trayendo a la lonja pesquera de Motril un producto que, tras su captura y ser debidamente manipulado a bordo respetando la cadena de frío y de valor, llega al establecimiento de primera venta donde los mayoristas y minoristas lo compran y distribuyen cumpliendo con todos los requisitos higiénico-sanitarios y de trazabilidad. Sin lugar a dudas, la producción pesquera que se comercializa en esta única lonja de la provincia es de una excelente calidad, basada en la diversidad de especies capturadas, un reconocido prestigio gastronómico y la característica de poseer una alta frescura, lo que confieren un valor añadido con respecto a los recursos pesqueros provenientes de otros lugares.

Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, varios barcos de la flota motrileña han seguido pescando diariamente, con muchas dificultades y sin garantías de protección y seguridad, sobre todo al principio, ante un posible contagio de sus tripulaciones, asegurando así el abastecimiento de pescado local a las pescaderías de barrio y mercados municipales.

No se puede obviar el descenso de los precios del pescado, y, aunque en nuestro puerto se está operando actualmente bajo la premisa de mantener unos precios dignos, es una realidad que están acudiendo a la lonja motrileña menos compradores, debido en gran medida a la paralización del turismo y al cierre de bares y restaurantes. Y aunque la flota activa ha ido en aumento desde que empezó el confinamiento hasta nuestros días, (en la actualidad el 80% de la flota ya está faenando) y los productores desde el primer día se están organizando muy bien y están gestionando su actividad para garantizar el suministro de pescado y a su vez evitar que los mercados se colapsen con productos que no tengan salida, desde el punto de vista económico, debido a la pandemia, nos estamos enfrentando a grandes pérdidas.

Tras la evaluación de los gestores de nuestra organización hemos definido una estrategia que define los pasos necesarios para el regreso progresivo a la normalidad de la actividad pesquera y de ese modo poder abastecer a la sociedad del sustento nutricional que sólo la pesca fresca puede aportar.



2. Sistema de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar de Motril.

Objetivos: Fortalecimiento de la economía circular local y provincial para la pesca mediante la configuración de una red con atributos de abastecimiento de productos pesqueros de proximidad. Así como, garantizar la correcta nutrición del censo poblacional.

Resultados esperados:

1. Centro de expedición de productos pesqueros con garantías sanitarias durante la crisis del COVID-19.
2. Disponer de una herramienta de coordinación y respuesta rápida para la producción pesquera a través de la creación de una mesa de custodia alimentaria del Mar de Motril.
3. Sistema de *Custodia alimentaria* operativo.
4. Asesoramiento nutricional a la ciudadanía de Motril y provincia de Granada.
5. Aumento del consumo de pesca fresca de Motril por la ciudadanía.
6. Fortalecimiento y cohesión de las PYMES que configuran el sistema de producción pesquera de la lonja de Motril.

Desarrollo de la medida:

La AOPPFPM mediante acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Motril hará de interlocutor para crear una Red de abastecimiento de productos pesqueros de la lonja de Motril. Red que tendrá una oferta común que hoy nos sirve para garantizar que llegue el pescado a los domicilios y que en el futuro nos servirá para aumentar la resiliencia del pescado de Motril de consumo propio. Esto puede ser una prueba piloto puesta en marcha en el municipio de Motril, cuya idea se puede exportar mediante acuerdos con otros municipios de la provincia. Para ello se llevarían a cabo las siguientes acciones:

A. **Redacción y firma del convenio de colaboración para la puesta en marcha del Sistema de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar de Motril**, al que se puedan adherir las pymes y las organizaciones sociales vinculadas al sector pesquero, que hacen posible el sistema de trazabilidad de los productos de la pesca. Se propone desarrollarlo del siguiente modo:

1. Convenio base de colaboración entre los dos agentes principales de los que depende la soberanía alimentaria pesquera del municipio de Motril. Estos son:
 - Ayuntamiento de Motril, como garante de la correcta nutrición del censo poblacional.
 - Asociación Organización de Productores Pesqueros de Pesca Fresca del Puerto de Motril, que adquiere el compromiso de abastecimiento de pesca fresca. Los atributos de esta entidad sobre la cadena alimentaria son:
 - entidad gestora de la lonja pesquera de Motril.
 - entidad que coordina la totalidad de empresas armadoras de las embarcaciones pesqueras con base en el Puerto de Motril.



2. Mecanismo de adscripción al Sistema de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar de Motril. Mediante la incorporación de:

a. Las pymes de la cadena suministro:

- Comercializadores en lonja.
- Pescaderías.
- Restaurantes.

b. Red social de apoyo, de asesoramiento, difusión y puesta en marcha:

- GALP Costa Granada.
- Cofradía de Pescadores de Motril.
- ONGs: Sociedad para el Desarrollo de las Comunidades Costeras-SOLDECOCOS.

c. Apoyo científico:

- Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

d. Tras la puesta en marcha de la Red, la mesa de trabajo implementará un *Sistema de adscripción* que permita ampliar la red con base municipal al resto de la provincia.

B. Constitución de la mesa de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar, para disponer de una herramienta de coordinación y respuesta rápida para la producción pesquera a través de la creación de dicha mesa. Con representantes de cada nivel de la red desarrollado en el punto 2. anterior.

C. Oferta común y garantía de acceso a los productos de la mar: sistema de venta y promoción del pescado de la lonja de Motril.

El objetivo principal es visibilizar a todas las pymes que engloba la cadena de custodia y suministro del Pescado de Motril hasta llegar a cada uno de los domicilios de nuestro municipio, comarca de la Costa, comarca de la Alpujarra y resto de la provincia de Granada.

Para ello es necesaria la:

1. Visibilización del producto local Pescado de Motril.
2. Visibilización de Pescaderías y hosteleros con servicio a domicilio.
3. Favorecer el abastecimiento a las diferentes redes vecinales de consumo local.

Para ello se debe desarrollar un canal claro de comunicación que tenga como base una página web y se pueda complementar mediante redes sociales específicas para la red de custodia alimentaria. Algunas de las iniciativas que se pondrán en marcha son:

1. Creación de un portal web donde se integre toda la información referente a las empresas armadoras de las embarcaciones productoras que abastecen a la lonja



pesquera de Motril, de los agentes comercializadores, restauradores y pescaderías que integran la red de suministro que distribuye los productos pesqueros procedentes de la lonja a domicilio, así como toda la información de interés para los consumidores finales del producto de Motril.

2. Creación de un Centro logístico para la coordinación del sistema de pedidos, la compra online, la distribución y promoción de los productos en base a la demanda.
3. Concurso virtual de recetas familiares elaboradas con productos pesqueros de Motril con las siguientes temáticas:
 - “Pescado para un día especial”, al no poder salir a un restaurante, bar o chiringuito a disfrutar de un buen plato a base de pescado, los concursantes presentarán una receta para comer en casa con la familia un día de celebración.
 - “Comidas a base de pescado para el plan semanal familiar”, los concursantes presentarán al menos dos comidas familiares a base de pescado para la semana.
 - Se incluyen también concursos virtuales para la promoción del consumo de productos pesqueros de Motril dirigido a centros educativos, colectivos sociales, asociaciones vecinales, etc.
4. Campaña de publicidad con vídeos divulgativos y promocionales, adaptados al lenguaje de signos, con los principales protagonistas: pescadores y armadores trabajando a bordo de las embarcaciones, marineros en el muelle descargando las capturas, rederos remendando artes, operarios y personal de lonja en sus tareas cotidianas, mayoristas y minoristas realizando sus transacciones, pescaderas y pescaderos del mercado municipal de Motril y de los diferentes barrios mostrando y vendiendo sus productos a sus clientes, consumidores comprando pescado procedente de nuestra lonja, etc. En definitiva, imágenes y mensajes claros y directos para la difusión de los valores nutricionales de los productos de la mar y de los productos locales de temporada, fomentando el consumo de nuestros productos de proximidad.

3 Coordinación con la Estrategia Autonómica Andaluza (GALP y FEMP).

Línea específica COVID-19 exclusiva para proyectos propios de los GALP que cuenten con una estrategia y respaldo de interés colectivo, involucrando a la diversidad de pymes que garantizan la producción pesquera, la cadena de suministro, así como la sostenibilidad.

ANEXO II

Asunto: Adhesión a la Red del sistema de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar de Motril.

Mediante la presente carta, la entidad _____, solicita formar parte de la Red de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar de Motril, así como poder colaborar con la Mesa, promovida por el Ayuntamiento de Motril y la Asociación Organización de Productores Pesqueros de Pesca Fresca del Puerto de Motril.

Reconociendo la importancia de fortalecer la economía circular local y provincial para la pesca mediante la configuración de una red con atributos de abastecimiento de productos pesqueros de proximidad. Así como, garantizar la correcta nutrición del censo poblacional.

Adquirimos el compromiso de formar parte de la oferta común para garantizar el acceso a los productos de la mar: sistema de venta y promoción del pescado de la lonja pesquera de Motril.

Siendo conocedores de la vital importancia de visibilizar a todas las pymes que engloba la cadena de custodia y suministro del Pescado de Motril, hasta llegar a cada uno de los domicilios de nuestro municipio, comarca de la Costa, comarca de la Alpujarra y resto de la provincia de Granada.

Por ello, adquirimos los siguientes compromisos como miembro de la Red de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar de Motril:

1. Visibilizar el producto local del Pescado de Motril, de forma diferenciada del resto de productos de origen marino.
2. Visibilizar las pescaderías y establecimientos hosteleros con el compromiso de trabajar de forma diferenciada el pescado local y favorezcan la economía circular local.
3. Favorecer el abastecimiento a las diferentes redes vecinales de consumo local.
4. Colaborar en la campaña de difusión del Pescado de Motril.

Sirva la presente carta, para acreditar la incorporación de _____, como parte de la **Red de custodia alimentaria de la pesca y de sostenibilidad del mar**.

Y para que así quede constancia, a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

FIRMA

Representante de la entidad firmante.
En Motril, a ___ de _____ de 20__.